

licencia nº 51 al 6309-GVB (D. Manuel Morales Martínez).

* Licencia urbanística a Construcciones Nuevo Lider,S.L. para edificio de viviendas, garajes y demolición de edificación existente en C/ Antonio Zea, 2-4 / Jiménez Benhamú.

* Refrenda adjudicación VPO en C/ Álvaro de Bazán, nº 40 (hoy nº 42), 1º. A.

* Licencia urbanística para edificio residencial 23 viviendas y garajes en Avdª. Marina Española, s/n (Fase 6 Complejo Villa Magna).

* Licencia urbanística para edificio residencial 32 viviendas y garajes en Avdª. Marina Española, s/n (Fase 5 Complejo Villa Magna).

* Baja en Inventario de Bienes de la Ciudad de camión de bomberos ML-9086-D.

* Aprobación propuesta Consejería Seguridad Ciudadana en relación con Convenio con la Autoridad Portuaria.

* Aprobación propuesta Consejería de Presidencia y Participación Ciudadana en relación con Prórroga Convenio de Colaboración con la Comunidad Israelita de Melilla.

* Aprobación propuesta Consejería de Cultura en relación con bases convocatoria de concurso público para concesión subvenciones a asociaciones domiciliadas en Melilla para realización de actividades culturales (2011).

Melilla, 31 de mayo de 2011.

El Secretario del Consejo.

José A. Jiménez Villoslada.

CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA
Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA
DIRECCIÓN GENERAL

1471.- El Consejo de Gobierno, a propuesta de esta Consejería, mediante acuerdo adoptado en sesión celebrada el día 27 de mayo de 2011, acordó la prórroga del Convenio de Colaboración entre la Ciudad Autónoma y la Comunidad Israelita de Melilla,

para actividades de mantenimiento de instalaciones, fomento de la cultura hebrea, integración social de los miembros de la comunidad israelita, educación, y, en general, la promoción y estímulo de los valores de comprensión, respeto y aprecio de la pluriculturalidad de la población melillense.

Lo que se publica, para general conocimiento.
Melilla, 31 de mayo de 2011.

El Director General de la Consejería de Presidencia y Participación Ciudadana.

Juan José López Rodríguez.

CONSEJERÍA DE ADMINISTRACIONES
PÚBLICAS

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

NEGOCIADO DE GESTIÓN DE POBLACIÓN

A N U N C I O

1472.- No habiéndose podido comunicar a los interesados, que a continuación se relacionan en cuadro adjunto, las notificaciones correspondientes a expedientes iniciados de oficio, bien por su domicilio desconocido, por encontrarse ausente del mismo o por rehusar la pertinente comunicación, según notificación del Servicio de Correos, mediante el presente anuncio, conforme a lo establecido en el artículo 59.4 de la ley 30/92, del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/99, de 13 de enero, se les notifica mediante la presente publicación en el B.O.M.E

D. CLARE JOANNE WATSON

NIEY1674013-H

D. ISMAEL TALBI CRIADO

PASXD185864

Los interesados antes mencionados podrán tener acceso al texto íntegro de los expedientes y notificaciones correspondientes en el Negociado de Gestión de Población de la Ciudad Autónoma